

Guayaquil, 20 de Julio del 2018

Señora.
Alegria Hurel Nacer
Gerente General
AGRICOLA LELITA S.A. AGROLELITA

De mi consideración.-

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía AGRICOLA LELITA S.A. AGROLELITA con número de RUC 0992850442001.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera:

Dos acciones transferidas al Ing. John Charles Hill Peña C.C 0909576670 con un valor cada una de Un (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción de dos Dólares Americanos.

Para que tome nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas e informe a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente

Lica Daira Mina Napa

Cedente
Mina Napa Lica Daira
C.C# 0910258409


Cesionario
Ing. John Hill Peña
C.C # 0909576670


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **091025840-9**



APELLIDOS Y NOMBRES
 MINA NAPA
 LICA DAIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN QUEHACER. DOMESTICOS E333312222

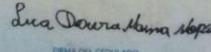
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MINA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NAPA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-28



 DIRECTOR GENERAL
 REGISTRAR GENERAL

 0002871474


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



071 JUNTA No.
071 - 155 NUMERO
0910258409 CÉDULA

MINA NAPA LICA DAIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
LETAMENDI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1

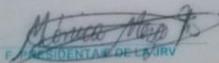



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. 10/11 MJ

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA
LELITA S.A AGROLELITA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2018**

En Guayaquil, a las 10h30 del día dieciocho de julio del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en Samborondón, La Puntilla, Centro Comercial BOCCA, Primer Piso, Ofc. 107, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA LELITA S.A AGROLELITA", con la presencia de las señoras: **1) Hurel Nacer Alegría**, por sus propios derechos, propietario de 69.998 acciones; **2) Mina Napa Lica Daira**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones. - Con lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y dan derecho a un voto cada una.

Se designa para que presida la sesión a la señora Hurel Nacer Alegría en su calidad de Accionista y para que actúe como Secretario Ad- Hoc a la Señora Mina Napa Lica Daira.

El Secretario Ad- Hoc, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se han formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar el único punto del orden del día que dice:

- 1. Conocer, aprobar y autorizar a la señora Mina Napa Lica Daira a realizar la transferencia de 2 acciones, las cuales corresponden a la totalidad de acciones que lo hacen socio de la compañía AGRICOLA LELITA S.A AGROLELITA.**

Constatado el quórum presente con los accionistas se procedió a dar lectura a la solicitud que hace la señora Mina Napa Lica Daira respecto a la petición de transferir sus 2 acciones, para lo cual es necesario que la Junta General de Accionistas, autorice dicha transferencia.

Luego de las deliberaciones del caso fue aprobado por unanimidad por los Accionistas la moción presentada por la señora Mina Napa Lica Daira y por consiguiente la autorizan a realizar la transferencia de 2 acciones, las cuales corresponden a la totalidad de acciones que lo hacen socio de la compañía AGRICOLA LELITA S.A AGROLELITA.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y ,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para la constancia el Presidente y suscrito por el Secretario Ad-hoc que certifica.-

Lica Daira Mina Napa

Mina Napa Lica Daira

C.C# 0910258409

Secretario Ad-hoc de la Junta

Accionista

Alegria Hurel Nacer

Alegria Hurel Nacer

C.C # 0914215157

Presidente de la Junta

Accionista


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **091025840-9**



APELLIDOS Y NOMBRES
 MINA NAPA
 LICA DAIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN QUEHACER. DOMESTICOS E333312222

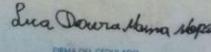
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MINA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NAPA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-28



 DIRECTOR GENERAL
 PRINCIPAL CEDULADO

 0002871474


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



071 JUNTA No.
071 - 155 NUMERO
0910258409 CÉDULA

MINA NAPA LICA DAIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
LETAMENDI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1

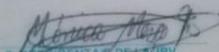



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. ACREDITADA DE LA JRV

 IMP. ION. MJ

